

Lanik

Contacto:	José Luis Azkue
Tel.:	943 32 60 50
Fax:	943 29 15 88
E-mail:	jlazkue@lanik.com
Sector:	Construcción
Actividad:	Ingeniería, fabricación y montaje de estructuras
Personal empleado:	54

buena práctica:

GESTIÓN DE LAS OBLIGACIONES PREVENTIVAS DE SUBCONTRATAS Y AUTÓNOMOS

Riesgos:	Generales de la empresa
Afecta a:	Gestión de la prevención
Año de implantación:	2005

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

ORIGEN

En el desarrollo de su actividad de ingeniería, fabricación y montaje de estructuras, Lanik viene contando con el concurso de un número importante de trabajadores autónomos y empresas subcontratistas cuyo tamaño, a veces muy reducido, dificulta la adopción eficaz de medidas preventivas a pesar de alto riesgo de algunas actividades.

DESCRIPCIÓN

Para garantizar la adopción de medidas preventivas eficaces por parte de los subcontratados y autónomos que colaboran con la empresa, LANIK se encarga de gestionar conjunta e integralmente sus obligaciones preventivas a través de:

- La selección del o los Servicios de Prevención de Riesgos.
- Acordando un Plan anual de Prevención con el Servicio de Prevención Ajeno seleccionado.
- Gestionando los locales y los cursos en los que se imparte la formación.
- Gestionando los reconocimientos médicos.
- Encargando a un equipo cualificado de su propio personal una labor de “asesoramiento continuo” para las empresas y trabajadores subcontratados.
- Facilitando información sobre los EPIs necesarios en cada caso.
- Archivando toda la documentación preventiva que se va generando.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN

- Constatación de la validez del enfoque con una muestra de empresas subcontratistas.
- Negociación tipo con un Servicio de Prevención y validación del planteamiento.
- Inicio de actividades con todos los proveedores que aceptan el planteamiento: Plan anual y cursos.
- Desarrollo completo de las actividades definidas a lo largo del ejercicio.



Consecuencias de su implantación

- La prevención tanto de los trabajadores propios como de los ajenos se gestiona con idénticos criterios.
- Los trabajadores de las empresas subcontratadas y los autónomos disponen de todos los servicios preventivos de forma sencilla y sin sobrecostes por pequeñas que sean.
- Se garantiza el cumplimiento de las obligaciones preventivas de los subcontratados y autónomos y se minimizan las responsabilidades solidarias o subsidiarias en los que pudiera incurrir Lanik por eventuales incumplimientos ajenos.

Otros beneficios

Esta buena práctica mejora la relación entre Lanik y las empresas subcontratadas y autónomos, ayuda a seleccionar a los más adecuados y sienta las bases de colaboraciones estables y duraderas en el tiempo.

Claves para su implantación

- La percepción de los beneficios derivados por parte de las empresas subcontratadas.
- La vinculación e implicación del Servicio de Prevención contratado.

Inversión aproximada

Sin inversión significativa.